



*RESOLUCION No. SDH-000263
31 DE OCTUBRE DE 2024*

Por la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda – Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, para la vigencia fiscal de 2024

Pública

211100-71

Conceptos de Modificación presupuestal

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el 10° del Decreto 192 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones...”

Que Canal Capital presentó mediante oficio la necesidad de ingresos por concepto de Transferencia de Aporte Distrito de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2024 para atender la operación corriente del Canal Capital, debido a que la entidad no ha alcanzado la generación de ingresos propios suficientes para cubrir sus gastos de funcionamiento y operación comercial (equilibrio financiero) que le permita dar cabal cumplimiento a la Misión de la entidad.

Que con los recursos adicionales, se pretende financiar Gastos de Funcionamiento y Operación, para fortalecimiento de la operación misional del canal asociado a la emisión en pantalla, promoción de contenidos, circulación digital de contenidos, comunicaciones, gastos administrativos, logísticos, técnicos y humanos requeridos para la producción de contenidos, gastos asociados a la venta de bienes y servicios de la entidad, infraestructura y mantenimiento de equipos y tecnología ligada a operación de televisión. También serán destinados a apalancar las ventas de la entidad y aumentar el atractivo de la oferta del Canal mediante la emisión en pantalla de contenidos innovadores que respondan a las necesidades del mercado y de las diversas audiencias.

Que estos recursos igualmente permitirán mejorar la prestación del servicio de televisión en las dos señales, Canal **Capital y Eureka**, fortaleciendo la nueva estrategia de programación desde la actual vigencia, fortalecen la oferta de contenidos con pertinencia y calidad a la programación diaria, que se emite, veinticuatro horas al día, siete días a la semana. Lo anterior redundará en el incremento, consolidación y fidelización de las audiencias del canal, que a su vez impacta y dinamiza la venta de los servicios, incrementando la generación de

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000263
31 DE OCTUBRE DE 2024

Pública

recursos propios con su consiguiente aporte en la consecución del equilibrio financiero, en el mediano y largo plazo.

Que, conforme a lo anterior, la Secretaría Distrital de Hacienda para atender esta solicitud debe efectuar una modificación en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Ejecutora 02 – Dirección Distrital de Presupuesto, contracreditando el rubro O23305090542210 - Otras no clasificadas previamente.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable No. 2024IE032734O1 del 31 de octubre de 2024 a la modificación presupuestal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda – Unidad Ejecutora 02- Dirección Distrital de Presupuesto, por la suma de Cinco mil millos de pesos (\$5.000.000.000) M/CTE, así:

CONTRACREDITOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	GASTOS	5.000.000.000
O23	INVERSIÓN	5.000.000.000
O233	Transferencias Corrientes	5.000.000.000
O23305	A entidades del gobierno	5.000.000.000
O2330509	A otras entidades del gobierno general	5.000.000.000
O2330509054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	5.000.000.000
O233050905422	Otros organismos	5.000.000.000
O23305090542210	Otras no clasificadas previamente	5.000.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITO		5.000.000.000

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.° 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000263
31 DE OCTUBRE DE 2024

Pública

CREDITOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	GASTOS	5.000.000.000
O23	INVERSIÓN	5.000.000.000
O233	Transferencias Corrientes	5.000.000.000
O23305	A entidades del gobierno	5.000.000.000
O2330509	A otras entidades del gobierno general	5.000.000.000
O2330509070	Empresas Industriales y Comerciales	5.000.000.000
O233050907002	Canal Capital – Aporte Ordinario	5.000.000.000
TOTAL CRÉDITO		5.000.000.000

Artículo 2°. Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes.

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

Ana María Cadena Ruiz
Secretaria Distrital de Hacienda
Despacho del secretario distrital de Hacienda

Aprobado por: Andrés Felipe Uribe Medina- Subsecretario de Despacho

Revisado por: Mónica Diana Parada Moreno – Subdirectora de SDS

Camilo Umaña Pizano – Subdirector Técnico SIL

Omar Aldemar Pedraza Rodríguez – Profesional Especializado SDS

Proyectado por: Manuel Antonio Mejía Baños – Profesional Especializado SDS MAMB

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA